

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 384

COMISIONES DE LEGISLACION DEL
TRABAJO Y DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS

Impreso el día 20 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 1° de junio de 2004

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación de diversos trabajadores estatales vinculados a la actividad gremial, que estarían siendo objeto de persecución e intimidación. **García (E. D.)**. (200-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Derechos Humanos y Garantías, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado García (E.), en el que solicita al Poder Ejecutivo nacional que intervenga a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para resolver la situación de diversos trabajadores vinculados a la actividad gremial en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, informe sobre la situación de diversos trabajadores estatales vinculados a la actividad gremial, que en la provincia de Córdoba y según sus propias manifestaciones, están siendo objeto de persecución e intimidación con la finalidad de amedrentar e impedir el accionar gremial en defensa de sus derechos laborales.

Sala de las comisiones, 13 de mayo de 2004.

Saúl E. Ubaldini. – Hugo R. Perié. – María A. Lemme. – Juan C. Sluga. – Patricia C. Walsh. – Raúl G. Merino. – Pascual Cappelleri. – Jorge P. González. – Alicia E. Tate. – Isabel A. Artola. – Alfredo N. Atanasof. – Guillermo F. Baigorri. – Adriana R. Bortolozzi. – Nora A. Chiacchio. – Guillermo de la Barrera. – Silvia G. Esteban. – Alejandro O. Filomeno. – Griselda N. Herrera. – Juan M. Irrazábal. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Alejandro M. Nieva. – Rosario M. Romero. – Rodolfo Roquel. – José A. Roselli. – Margarita R. Stolbizer. – Gerónimo Vargas Aignasse. – Daniel A. Varizat.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Derechos Humanos y Garantías, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado García (E.), en el que solicita al Poder Ejecutivo nacional que intervenga a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para resolver la situación de diversos trabajadores vinculados a la actividad gremial en la provincia de Córdoba; luego de su estudio le prestan su acuerdo favorable pero introduciendo modificaciones de orden práctico.

Saúl E. Ubaldini.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que inter venga, a través del Ministerio de Trabajo, para re-

solver la situación de diversos trabajadores vinculados a la actividad gremial, los que en la provincia de Córdoba y según sus propias manifestaciones, están siendo objeto de persecución e intimidación que tendrían como fin amedrentar e impedir el accionar gremial en defensa de sus derechos laborales.

Eduardo D. J. García.